

PROJECTE EDUCATIU DE CENTRE

(PEC)



**GENERALITAT
VALENCIANA**
**Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport**



Aprovació CE 16 de maig de 2023

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y PRIORIDADES De ACTUACIÓN

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE TIENEN QUE ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA:

I. La organización y el funcionamiento del centro.

II. La participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y las formas de colaboración entre estos.

III. La cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro.

IV. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

V. La coordinación y transición entre niveles y etapas

VI. La atención a la diversidad del alumnado.

VII. La acción tutorial

VIII. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado, de la igualdad y la convivencia.

IX. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

X. La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colabotives que motivan el aprendizaje y mejoran el resultado académico del alumnado.

4. LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULUMS ESTABLECIDOS POR La ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS IMPARTIDAS AL CENTRO.

5. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

6. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR La ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

1. OBJETIVOS Y PRIORIDADES De ACTUACIÓN.

Este proyecto educativo es un documento elaborado para la **Comunidad Educativa**, detrás de un proceso de reflexión e investigación de consenso para obtener un marco global de referencia para la institución escolar, que permitiendo una actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la comunidad educativa.

Recoge **nuestras señas de identidad** y se concreta en la realidad y el entorno en que nos movemos.

Los **objetivos educativos** fundamentales que perseguimos se concentran en los siguientes:

- Utilizar planteamientos metodológicos basados en los principios: de aprendizaje significativo, cooperativo, motivación, partiendo de los intereses del alumnado y teniendo en cuenta sus capacidades.
- Ofrecer al alumnado una educación para la convivencia y la democracia, a través de experiencias de participación y responsabilidad en la vida del centro. Desarrollando las habilidades sociales del alumnado, fomentando siempre el respeto a las normas, diferentes puntos de vista y diferencias de tipo individual y social.
- Valorar la diversidad de culturas, creencias e ideologías como fuente de enriquecimiento para todas las personas, creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto, fomentando la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Dar una correcta y adecuada atención a la diversidad de nuestro alumnado mediante nuevas metodologías contempladas en la normativa actual (DUA, colaboratiu, ABP...)
- Desarrollar en el alumnado las competencias básicas (lingüística, matemática, artística, social, cultural...) que le capacitan para su desarrollo personal e integración social.
- Fomentar el interés por la lectura en valenciano, castellano e inglés a través del programa de dinamización de biblioteca, potenciando la biblioteca de aula y del centro, así como con actividades de animación lectora (estereotipos de género,

violencia, igualdad entre géneros, xenofobia, transfobia...) a través del plan lector y fomento de la lectura.

- Potenciar y aumentar el trabajo coordinado del profesorado del centro a fin de dar una respuesta educativa común al alumnado basada en el consenso y el diálogo. Haciéndolo, además, a través del uso de herramientas analógicas y digitales de las cuales disponemos.
- Conseguir la implantación de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (incluidas en el Plan de Convivencia y el NOF) y velar por su cumplimiento, dando la difusión adecuada a todos los miembros de la comunidad, favoreciendo el compañerismo y el respeto en sí mismos y mismas, a sus compañeros y compañeras y profesorado, a las personas mayores y a su puesto de trabajo y en torno, así como fomentar la dedicación en el estudio, el sentimiento de la orden y responsabilidad.
- Trabajar el Modelo Dialógico de Convivencia para mejorar la resolución de conflictos entre iguales y con los adultos de referencia del entorno escolar y familiar.
- Conseguir una escuela democrática con la participación activa de todos sus miembros y desarrollar el pensamiento crítico del alumnado pero basado en el respeto y las sugerències constructivas.
- Fomentar que el profesorado, las familias, y personal no docente participan y colaboran al funcionamiento del centro en armonía y buen ambiente.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

SEÑALES DE IDENTIDAD

El CEIP Enric Valor es un centro laico y pluralista, feminista y repectuoso con la diversidad lingüística, religiosa, social, cultural, política, afectivo-sexual, familiar, etc.

En el cual imperan los derechos y libertades fundamentales y la formación en los valores y hábitos democráticos. El eje transversal en nuestro centro es la coeducación, potenciando una educación en la cual se facilite la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación sexista, promocionando un

desarrollo personal integral de todos los miembros de la comunidad, garantizando el respeto a la identidad de género sentida, por aquello incorporamos acciones en nuestro Plan de Igualdad y Convivencia encaminadas a superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

Somos partidarios de una educación inclusiva y armónica, sin olvidar las diferencias individuales, propiciando el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos que los lleve a valorar de la misma forma al resto.

Impulsamos, especialmente, la inclusividad, respeto y aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Se tienen en cuenta todos aquellos factores que mejoran la calidad de la enseñanza, siendo una escuela que intenta impulsar y desarrollar proyectos de innovación teniendo en cuenta siempre su validez científica en la metodología.

Facilita la inclusión de todos sus miembros en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.

El centro dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje hace un uso integrado de las Tics puesto que disponemos de equipos informáticos en cada aula y de dos aulas de informática a disposición de los diferentes grupos de alumnado. También dispone de un carro con 25 chromebooks que puede ser usado por todo el alumnado mediante un sistema de préstamo.

Somos CDC (Centro Digital Colaborativo) desde hace ya varios cursos. Tanto nuestro alumnado como el profesorado dispone de la suya ID (identidad digital) facilitada por la Consellería de Educación que ofrece al alumnado y profesorado adquirir una adecuada competencia digital.

El centro está comprometido con la enseñanza de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana de forma que a la acabar primaria el alumnado tendrá una competencia de ambas lenguas por igual. Así mismo tenemos el objetivo de asegurar el dominio funcional de la lengua inglesa.

El centro implementa dentro del suyo PLC un modelo experimental implementado en 2018 que esplurilíngüe e integra el uso de las tres lenguas mencionadas anteriormente. Este Programa se denomina PEPLI.

Las diferentes áreas se distribuyen de la siguiente forma:

INFANTIL: 90% valenciano y 10% inglés

PRIMÀRIA: 51% valenciano, 29% castellano y 20% Inglés

Nuestro centro implementa un proyecto de patios inclusivos “**La pandilla de los chalecos**”:

- Destinado al alumnado de educación infantil y primaria.
- Es un programa que ayuda al alumnado en la resolución de conflictos al tiempo de recreo.
- Cada semana un alumno/a de cada aula forma parte de la pandilla. Llevará un chaleco de color verde como distintivo. El niño/a responsable jugará con normalidad en el patio pero si un compañero/a de su nivel tiene un conflicto, irá para tratar de resolverlo. Solo en caso de no poder se dirigirá al profesorado. El profesorado desde la distancia, observará como se gestiona e intervendrá si el aprecio necesario. La pandilla podrá hacer un registro de forma breve y sencilla de quien ha tenido el conflicto y si se ha resuelto de manera satisfactoria.
- Además cada día el alumnado de 5.^º y 6.^º farà una vuelta por el patio y observarán en qué condiciones de limpieza estará y marcarán a un semáforo como lo han encontrado (verde si está bastante bien, amarillo o naranja si está regular y rojo si lo han encontrado mal).

(se adjunta a los anexos)

Otra señal de identidad muy arraigado en nuestro centro es lo **proyecto “Almuerzos saludables”** que llevemos a cabo dentro de las aulas y en el patio. Consideramos fundamental fomentar a nuestro alumnado hábitos de vida saludable. Tenemos establecida una propuesta de almorzar consistente en frutas y bocadillo, según el día de la semana y además hemos adquirido el compromiso de reducir el uso de plásticos. La gran parte de nuestro alumnado lleva envases reutilizables, incluidas las botellas de agua.

También lleva a cabo lo **proyecto “Apadrinamientos”** basado en situaciones en las cuales el alumnado de mayor edad de la primaria apadrina al alumnado de educación infantil. Hay una serie de actividades establecidas que se hacen a lo

largo del curso para fomentar la interrelación entre alumnado de edades tan diferentes como estas.

(se adjunta a los anexos)

Al centro, por lo tanto, se fomentan valores como:

- **Tolerancia:** aceptar al resto con sus calidades y sus barreras.
- **Igualdad:** se evitará cualquier tipo de discriminación.
- **Feminismo:** se fomentará la igualdad y la visibilización de la mujer. Trabajando para la eliminación de los estereotipos y roles en función del sexo. Haremos un uso no sexista del lenguaje.
- **Respeto:** No solo a las personas que forman parte de la Comunidad Escolar y Social dentro de la cual se relacionan, sino también a los materiales que nos sirven de instrumento a nuestro trabajo diario, y al medio que nos rodea.
- **Solidaridad:** evitando situaciones discriminatorias, favoreciendo la cooperación, el aprendizaje cooperativo y la convivencia.
- **Democracia:** a través de la participación en la vida escolar valorando las conductas críticas y responsables.
- **Responsabilidad:** favoreciendo el interés para aprender, la seriedad al trabajo y la madurez en la reflexión.
- **Autoestima y creatividad:** valorando positivamente las capacidades y habilidades individuales, partiendo de ellas para estimular su desarrollo personal y social.
- **Coeducación:** entender que todos somos “personas”, se propiciará una línea de actuación basada en la coeducación en la que no se dan diferencias por razones de sexo. Se orientará la acción educativa al favorecer la superación de las diferencias entre los diferentes roles: hombre-mujer. La prevención de la violencia contra las mujeres, a través del aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En la organización del centro prevalecerá la idea coeducativa en aspectos tan básicos como:

- Agrupamientos de alumnos
- Selección de material bibliográfico y curricular
- Actividades en grupo
- Realización de tareas

Se motivará una relación humana en la que prime la valoración de persona sobre la diferencia de sexo.

Se valorará la unidad en la diversidad, buscando la colaboración en el trabajo, al juego y al diálogo.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

El CEIP Enric Valor es un centro educativo de titularidad pública, dependiendo administrativamente de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. **Está situado en la calle Sant Llorenç 33**, en el barrio alicantino de la Florida. El centro está dentro de la zona 2 de escolarización, zona que dispone de un gran número de centros públicos.

La población de este barrio es de **predominio lingüístico castellano**. Actualmente el centro está formado por alumnado de 1.^º (nivel 2 años) y 2.^º ciclo de Educación Infantil (3-5 años) y alumnado de la etapa de Primaria (6-12 años) el número total de alumnado es de 423 alumnos. La distribución por unidades es la siguiente:

- **7 unidades de Educación Infantil**
- **12 unidades de Educación Primaria**

Además del profesorado, en el centro trabaja una educadora de educación especial, una educadora el aula de 2 años , una orientadora escolar y una fisioterapeuta compartida con el CEIP Gabriel Miró, de Alicante.

El centro se compone de dos edificios, un **pabellón de Infantil** con su respectivo patio con arenero, y un **edificio central** de tres plantas donde se encuentra todo el alumnado de primaria y servicios comunes.

En la **planta baja** del edificio central se encuentra una sala de máquinas, el comedor, cocina, despachos, aula de la calma, servicios de alumnado y profesorado, sala de profesorado, almacén de material, aula de la educadora, sala de la Ampa y conserjería.

En la **primera planta** está la biblioteca, aulas de inglés, música, religión, fisioterapia, PT y AL, llevas aulas de primero, sala de usos múltiples, dos aulas de informática, baños de alumnado y profesorado, baño adaptado y almacén de informática.

A la segunda planta se encuentran el resto de tutorías, de segundo en sexto de primaria y los baños de profesorado y alumnado.

Disponemos también de **dos pistas deportivas**, vestuarios y dos tablas de tenis de mesa al patio. Desde el curso 2016/2017 el centro tiene autorizado el **horario de jornada lectiva de 9 a 14:00 horas. Los meses de septiembre y junio, el horario es de 9 a 13:00 horas.**

El profesorado permanece en el centro fuera del horario lectivo los lunes, miércoles y jueves de 14 a 15 horas y los martes de 15:30 a 17:30 horas de octubre a mayo dedicando este tiempo a reuniones de ciclo, claustro, comisiones, reuniones con familias y trabajo individual o en grupo. A septiembre y junio el profesorado permanece en el centro hasta las 15 horas.

El alumnado vive en generalmente cerca del colegio y viene en el centro **andando**. Desde el centro se fomenta el transporte activo y disponemos de zona de **aparcamientos de bicicletas y patines** para facilitar el transporte activo a las familias del centro.

Casi todo el alumnado que empieza su escolaridad en Infantil procede de escuelas infantiles próximas y continúa en el centro su escolaridad. El índice de **absentismo escolar es muy bajo**. Pero los casos que se detectan se posan inmediatamente en conocimiento de los órganos pertinentes activando **el protocolo de absentismo escolar** establecido al centro en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad.

El porcentaje de alumnado extranjero representa en nuestro centro un porcentaje poco significativo, pero desarrolla su escolaridad con normalidad, en la mayoría de los casos.

El **equipo directivo** actual está compuesto por:

DIRECTORA: Yolanda Rodríguez García

JEFA De ESTUDIOS: Margarita García Torró

SECRETARI: José Alberto Ortega Gutiérrez

ENCARREGADA DE COMEDOR: María de Prado García Ruiz

Cada una de ellas cumple con las funciones que le son propias en los artículos 18, 20,21 del Decreto 253/201 de 29 de noviembre (ROF). La coordinación entre los cuatro es fundamental y los temas importantes se consensúan antes de llevarlos al resto de los órganos colegiados. Es decir, se trabaja de **manera colegiada** para tomar la mayoría de las decisiones y posteriores actuaciones que forman parte de la vida del centro.

3. LINEAS I CRITERIOS BÁSICOS QUE TIENEN QUE ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA:

I. La organización y el funcionamiento del centro.

En el Decreto 253/2019, de 29 de noviembre se contempla de manera general todo lo relacionado con la organización y funcionamiento del centro. Destacando los siguientes puntos:

- La **jornada lectiva** dura empieza a las 9 horas y acaba a las 14:00 horas según la Orden 2/2018, de 16 de enero, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y deporte que regula el Pla Específic de la Organización de la Jornada Escolar (PEOJE), realizando un recreo, de 30 minutos donde se desarrolla nuestro proyecto de Patios Inclusivos.
- “**La Entrada Amable**” de nuestro centro se caracteriza para permitir la entrada a las familias del alumnado de infantil hasta las aulas de manera tranquila y sin hacer hileras. La salida se realiza del mismo modo, de tal forma que las familias pueden aprovechar esos momentos para comentar con el profesorado aspectos importantes

del día a día. El alumnado de primaria entra por la puerta principal y acude en los espacios habilitados donde están los maestros supervisando y acompañens a los grupos a subir a las aulas. La salida del alumnado se hace en compañía del profesorado y sin formar hileras.

- El centro dota a su alumnado en primaria de una agenda que sirve de nexo de unión entre el ámbito familiar y escolar, además de los cauces de comunicación digitales facilitadas por Consellería. En ella aparecen producciones importantes del alumnado (dibujos, tarjeta navideña, borrador de la hoguera...) así como información administrativa del centro y nuestro decálogo de derechos y deberes del alumnado. La agenda favorece la autonomía del alumnado, puesto que ellos y ellas son responsables de anotar las tareas propuestas diariamente y los aspectos y acontecimientos importantes que tienen que recordar al llegar a casa. Se revisa cada día por profesorado y familias.
- El alumnado vendrá en el centro con ropa cómoda y que le deje autonomía para ir al baño y tener libertad de desplazamientos. El centro no impondrá ningún tipo de vestimenta pero en algunas clases, de manera voluntaria y con la aprobación de las familias, se hacen camisetas representativas de cada aula y se suelen utilizar en las salidas fuera del centro.
- En el centro está prohibido el uso de teléfonos móviles, smartwatch en todo el recinto escolar por parte del alumnado. Se contemplan casos excepcionales en que el alumnado lleva en el centro estos dispositivos y los depositará en Dirección que los custodiará.
- El servicio de comedor escolar y escuela tempranera estará a disposición de las familias que lo necesitan y prestará su servicio dentro de la siguiente franja horaria:
 - matinera: desde las 7:30 horas hasta las 9:00 horas
 - comedor: desde las 14:00 horas hasta las 15:30 o 17:00 horas (en junio y septiembre hasta las 15:00 horas)

II. La participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y las formas de colaboración entre estos.

Las personas titulares de los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo (dirección, ninguno de estudios, secretaría y encargada de comedor)

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación social. Como órgano de consulta tiene que intervenir en aspectos que afectan en la programación general de la enseñanza.

El Claustro de profesorado, es el órgano colegiado de participación del profesorado al gobierno del centro y té la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir todos los aspectos educativos y pedagógicos del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica es la órgano responsable de coordinar, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación.

Las diferentes Comisiones de trabajo: durante el presente curso escolar y siguiendo las instrucciones que emanan del NOF, hemos creado diferentes comisiones de trabajo que se encargan de hacer propuestas, organizar el trabajo y llevar a cabo diferentes actividades importantes en la vida del centro y previamente aprobadas a la PGA. Estas son las siguientes: periódico o revista escolar, celebraciones a lo largo del curso, hoguera, huerto escolar y recién llegados. Se reúnen periódicamente y los coordinadores y coordinadoras elevan actas de le sesiones además de presentar un cronograma inicial en la dirección del centro con el calendario de reuniones a lo largo del curso.

El personal no docente son lo conserje, cocinero y cocineras, monitores y monitoras, educadoras y personal de limpieza.

La AMPA (asociación de padres y madres) se implica directamente en la organización de actividades extraescolares a partir de las 17:00 horas y desde las 7:30 hasta las 9:00 horas con el funcionamiento de La ESCUELA TEMPRANERA. También se encarga de colaborar con el equipo directivo en la organización de actividades generales de centro, petición de necesidades ante las administraciones educativas y desarrollando su papel dentro del Consejo Escolar. Esta relación con el

equipo directivo es muy buena y fluida y sus actuaciones son de ayuda mutua.

III. La cooperación entre las familias y/o representantes legales con el centro.

Las familias y/o tutores y tutoras legales participan colaborando para mejorar el rendimiento académico de sus hijos e hijas acudiendo a las reuniones preceptivas realizadas de manera trimestral para tratar aspectos generales del grupo, así como con las entrevistas individuales que se precisan. Colaborando en algunas tareas y actividades como personas voluntarias, gestionando las cuentas bancarias comunes de las clases de material socializado.

También muestran su colaboración en actividades complementarias en el centro como la Semana Cultural, Carnaval, Día de la familia, la hoguera, fiesta fino de curso, graduaciones de sexto e infantil de 5 años.

IV. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas y otras de carácter social.

• Con el Ayuntamiento de Alicante:

Mediante el departamento de Absentismo Escolar que vigila y coordina los casos más significativos de faltas no justificadas en infantil y en primaria. Cada curso se trabaja el Programa Bruixola que es una iniciativa del Plan Municipal de Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante y se realizan actividades relacionadas con la prevención, la educación y la promoción de la salud.

El centro ofrece al alumnado mediante las actividades complementarias del Ayuntamiento la posibilidad de conocer el patrimonio cultural y natural de la ciudad y nuevas vías de ocio familiar, visitas a museos de arte e historia, actividades a los diferentes parques y zonas naturales protegidas. Biblioteca de barrio: organizando actividades y visitas para el fomento lector.

El centro social “Felicidad Sánchez” ofrece sus instalaciones para la celebración de actividades puntuales: teatros, cuentacuentos, graduaciones...

• Con el CEFIRE colaboramos a través de la formación del profesorado y su plan de formación bianual o anual.

• Con las Universidades con las cuales la Consellería de Educación te los convenios firmados colaboramos en la formación del alumnado a su període de pràtiques.

• Federaciones deportivas (pelota valenciana, clubes deportivos municipales...).

• Tenemos reuniones periódicas con los servicios externos (gabinetes) a los cuales acude el aumnat con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, con el fin de llevar a cabo un trabajo el más coordinado posible entre escuela-familia-gabinete.

V. La coordinación y transición entre etapas.

En colaboración con el servicio especializado de orientación, planificamos adecuadamente los procesos de transición entre niveles, ciclos etapas y modalidades de escolarización, para garantizar el mejor traspaso de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección y seguimiento de necesidades del alumnado y sus medidas de respuesta educativa.

El alumnado y las familias reciben la orientación adecuada en estos procesos de transición y en la transición entre etapas educativas para afrontar los nuevos cambios y facilitar la adaptación.

Los centros implicados en la transición de Primaria a Secundaria son la IES Figueras Pacheco, CEIP Enric Valor, CEIP Rafael Altamira, CEIP San Francisco de Asís y Colegio Jesús y María Asís.

Nuestro plan de transición o, según la nueva normativa actual, las diferentes líneas de intervención para garantizar una correcta continuidad entre etapas se basa en una estrecha coordinación y relación entre el equipo docente que imparte Infantil 5 años y 1.º de Primaria mediante una serie de actividades específicas al tercer trimestre del curso, algunas reuniones periódicas, informe final de etapa donde se incluyen actividades que se harán en infantil y también algunas pautas metodológicas que se continuarán durando el primer trimestre de 1.º, como: creación de ambientes, trabajo por propuestas, asamblea, regulación del momento

del baño, hábitos de higiene, relajación después del patio, celebración de los cumpleaños... También se realizan durante este tercer trimestre actividades conjuntas de los dos niveles educativos.

Al inicio y final de curso, el equipo docente implicado se reúne para revisar y poner en marcha los diferentes planes y proyectos. Se realiza una revisión y redistribución equitativa y heterogénea de los grupos que empiezan la etapa de Primaria y los diferentes niveles.

En el **CEIP Enric Valor** existe un acuerdo de claustro desde el curso 2018-2019 que continúa en vigor y donde se determina que el **alumnado se mezcle al inicio de cada ciclo, es decir, en 1.^º, 3.^º y 5.^º**

VI. La atención a la diversidad del alumnado. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.

Dentro de las actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado, el centro desarrolla una serie de intervenciones, antes **PADIE**, de forma que se implementa un modelo de educación transversal, un modelo de educación inclusiva para todo el alumnado, que implica los diferentes niveles de concreción curricular (1.^º nivel, 2.^º nivel, 3.^º nivel y 4.^º nivel), organización del centro, las relaciones de la Comunidad Educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollan.

En el colegio se desarrollan **actividades de concienciación** de la diversidad mediante actividades de diferente tipo, como pueden ser, 25N, 8M, 3 de diciembre, "día de la diversidad funcional", 15 de mayo "Día de la diversidad familiar"

Las **medidas para dar respuesta más inclusiva a la diversidad** en nuestro centro están recogidas en nuestras actuaciones del PAM y son:

- Realización de **desdoblamientos** para poder atender mejor al alumnado y realizar algunas actividades que requieren de una mayor atención y participación (expresión oral, resolución de problemas...)

- **Talleres interniveles** en algunas sesiones a infantil para promover el mezcla entre alumnado del nivel educativo
- **Apoyos ordinarios con docencia compartida** para ofrecer una mejor atención al alumnado (recuperar y reforzar las áreas instrumentales y potenciar habilidades básicas de lectura, numeración, cálculo, resolución de problemas, mejora de la inteligencia emocional y habilidades sociales...)
- **Medidas extraordinarias como: atención por parte del personal especializado de apoyo AL y PT al alumnado con NEAE,** realizando una reunión de evaluación exclusiva. La realización de los PAPS donde se reflejan las intervenciones de las especialistas de PT, AL, fisio y educadora.

También llevemos a cabo el **Plan de Acogida** desarrollando el presente curso para el alumnado recién llegado en el centro, incorporando recursos y materiales de aprendizaje de la lengua para el alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma. **El Plan Específico de Refuerzo (PER)** se contemplará para el alumnado que no promociono o promociono con áreas no superadas.

Dentro del **Plan de Igualdad y Convivencia** recogemos diferentes actuaciones para respetar la diversidad sexual, de género y familiar, y la no discriminación atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Existe una **estrecha coordinación entre orientadora, PT, AL, fisio y educadora de EE de reuniones semanales** el lunes donde se realiza una planificación, seguimiento del alumnado, actuaciones unificadas y se utilizan varias estrategias metodológicas para dar respuesta inclusiva a las necesidades del alumnado.

VII. La acción tutorial

En el aula la acción tutorial se basa fundamentalmente al **responder a las necesidades del alumnado**, favorecer la cohesión grupal y facilitar la adquisición de sus aprendizajes. La acción tutorial manantial de estar continuamente presente a lo

largo de la jornada, independientemente del profesorado que esté con el grupo.

Existe una hora de tutoría asignada semanalmente, además del tiempo dedicado diariamente, en la que se realizan actividades o dinámicas relacionadas con aspectos que queremos trabajar para mejorar la convivencia del grupo. Por ejemplo, dinámicas de cohesión de grupo, favorecer la comunicación desde el respeto, actividades coeducativas y cooperativas. Estas sesiones también sirven para realizar actividades incluidas en nuestro Plan de igualdad y Convivencia.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyen a la orientación personalizada del alumnado, tanto en alló educativo como en aspectos personales y profesionales. La tutoría de un grupo de personas es una parte inherente a la acción educativa y su planificación debe de tener en cuenta varios aspectos:

- Funciones de la persona tutora con respecto del alumnado, las familias y el profesorado.
- Criterios para la asignación de tutorías: en nuestro centro la elección de tutorías será lo más consensuado posible entre profesorado y equipo directivo, y en último caso la dirección del centro decidirá la asignación de tutorías para dar la mejor respuesta educativa posible al alumnado del centro. No planteamos criterios establecidos y proponemos una adscripción en función de las necesidades del centro.
- La organización de los grupos sigue criterios flexibles e inclusivos. Nuestro objetivo es que la acción tutorial esté totalmente vinculada al Plan de Igualdad y Convivencia del centro. Una de las acciones que queremos desarrollar con nuestro alumnado es El Club de los Valientes, inculcar hábitos de valentía y espíritu crítico ante situaciones de maltrato o violencia.

VIII. La Promoción de la Igualdad y la Convivencia

Durante el curso 2019-2020 aprobamos nuestro Plan de Convivencia y la gestión o la resolución pacífica de estos, parando especial atención a la violencia de género, la discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. El llamado plan contiene una serie de protocolos de actuación recogidos en la página de Conselleria REICO donde se

reflejan los diferentes protocolos ante situaciones que alteran la convivencia y dado el caso, se tienen que notificar al PREVIO, de la Conselleria de Educación.

Es por todo lo mencionado anteriormente que en el centro desarrollamos programas y proyectos que favorecen la interrelación y la convivencia. Son los que hemos nombrado en apartados anteriores como señales de identidad: Pandilla de los chalecos, apadrinamientos (versión casera y sencilla de trabajar el programa TEI, más indicado para Secundaria).

Participamos en actividades contra la violencia de género y realizamos acitivitats para dar reconocimiento y la inclusión real a las mujeres y su producción cultural y científica. Visibilizamos el legat femenino en nuestra práctica docente.

Damos especial importancia a la utilización de un lenguaje inclusivo. Si es necesario, aplicamos el protocolo de acompañamiento a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad, de acuerdo con la Instrucción de 15 de diciembre de 2016. Como prevención e inclusión, los baños del centro tanto de profesorado como de alumnado es unisex con el objetivo de no separar chicos y chicas.

Algunas de las efemérides que trabajamos en el centro, aprobadas por claustro e incluidas en nuestra PGA son:

- 25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 30 de enero: Día de la Paz Escolar
- 8 de marzo: Día de la mujer, engloba las mujeres científicas y el feminismo y sus orígenes.
- 15 de mayo: Día de las familias: engloba la diversidad familiar y la diversidad de género.

IX. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Todas las aulas del centro disponen de una pizarra digital y su proyector o bien, un monitor interactivo. Además estamos a la espera de recibir monitores

interactivos para todas las aulas restantes por parte de la Conselleria este mismo curso o a inicio del siguiente puesto que en el centro hemos desarollo nuestro **Plan Digital de Centro (PDC)**.

Este plan contempla fundamentalmente tres fases: elaboración del Plan, formación del claustro para la acreditación digital docente e implementación y evaluación anual del programa).

A través de estos recursos podemos hacer uso de las diferentes aplicaciones del centro como por ejemplo:

- Uso de aplicaciones: Genially , kahoot, canvas, power point, libre impress para la realización de presentaciones y trabajos de investigación.
- Actividades interactivas seleccionadas de diferentes portales educativos: mundoprimaria, tinkl etc.
- Actividades interactivas y recursos incluidos en los editoriales con las cuales trabajamos.
- Dinámicas de gamificación a través de las TIC

Al centro escolar somos conscientes que el alumnado en sus casas posee móviles y tabletas digitales, ordenadores...por lo tanto, se promociona **el buen y responsable uso que tienen que hacer de las tecnologías y que las utilizan no únicamente para ocio o socialización, sino que son y constituyen una gran herramienta para el aprendizaje.**

La **coordinadora TIC** se encarga de gestionar las incidencias en el mantenimiento de los equipos, promover y dinamizar el uso de nuevas tecnologías, mantener actualizado el inventario de los equipos en el centro, mantener actualizada la página web del centro y recoger las necesidades de formación TIC.

X. La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas o colaborativas que motivan el aprendizaje y mejoran el resultado académico del alumnado.

Durante el curso 2022-2023 presentamos un **PIIE Denominado "Transformando espacios, creando aprendizajes"** a la Conselleria De educación, Investigación con el principal objetivo de obtener una subvención para poder así

promover un mejor aprovechamiento de los espacios de nuestro centro, fundamentalmente exteriores. Nos planteamos, entre otras mejoras, la instalación de tres rocódromos al centro en los diferentes espacios pero no obtuvimos la mencionada subvención.

Actualmente, estamos en negociaciones con la AMPA del centro para poder implementar el próximo curso las mencionadas mejoras.

4. LA CONCRECIÓN CURRICULAR ESTABLECIDA POR La ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS IMPARTIDAS AL CENTRO. ETAPA INFANTIL

Considerando el expuesto en el Decreto 100/2022, de 29 de julio, cuando habla de métodos de trabajo, especifica que se basarán en las experiencias, las actividades que se realizan en torno a los aprendizajes, utilizando en juego como eje vertebrador y “colocando” al alumno o alumna en el centro de estas situaciones de aprendizaje. Por lo tanto, proporcionaremos los contextos más idóneos porque las situaciones en las cuales el alumnado está aprendiendo sean lo más enriquecedoras y favorecedoras posible. De aquí la justificación de presentar por parte de nuestro centro el mencionado PIIIE basado en la adecuación de los espacios.

Las actividades se presentan de manera globalizada y por propuestas a primeros de la jornada, de forma que el niño/niña pueda entenderlas según su nivel psicomadurativo y pueda desarrollar el máximo potencial de su aprendizaje. Así pues, la metodología se basa en los principios de motivación, globalización, individualización, socialización, participación de la familia, actividad, aprendizaje significativo, entre otros.

Otro aspecto que consideramos fundamental en esta etapa es la experimentación mediante los sentidos, puesto que los diferentes canales de recepción de los estímulos permiten crear estructuras de conocimiento cada vez más complejas. Este factor es importante para todo el alumnado, pero especialmente para el alumnado con NEAE: apoyos visuales y gestuales, material manipulativo, entre otros.

Teniendo en cuenta el expuesto anteriormente al ciclo de educación Infantil del CEIP Enric Valor apostamos por unos aprendizajes vivenciales, próximos y atractivos para el alumnado, considerando cada vez más experiencias que tengan sentido, significado y funcionalidad. También se hace asamblea diaria para preparar el trabajo del día, resolver conflictos, contar experiencias, intercambiar opiniones...

En el ciclo se dispone tanto de material del Editorial Teide, para trabajar la iniciación a la lecto-escritura (desde un enfoque constructivista) como de material elaborado por el equipo de infantil, como pueden ser diferentes proyectos de medio y también material multisensorial y manipulativo.

Teniendo en cuenta las características del alumnado se adaptan los métodos de enseñanza, utilizando métodos visuales, corporales o musicales según sus características específicas. Además, en caso de que el alumnado necesite métodos alternativos de comunicación, por ejemplo, pictogramas, estos se aplicarán en el aula y dándolas a conocer a todo el grupo clase, desarrollando así medidas nivel II.

Para rentabilizar al máximo los recursos humanos se hacen apoyos y codocencia cuando están dos maestras dentro del aula en actividades de talleres matemáticos, actividades plásticas, propuestas...y además una de las maestras de apoyo, imparte dos sesiones semanales en inglés vehiculadas en esa lengua.

Respecto a la evaluación, intentamos evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza. Por un lado, la de enseñanza a partir de algunas preguntas o cuestiones que se hacen alrededor de cada proceso de aprendizaje. Por otro lado, la evaluación del proceso de aprendizaje se hará con la observación directa y sistemática, así como el registro de datos o documentación de los procesos. Así, llevemos a cabo desde hace muchos cursos, la evaluación cualitativa, que ahora se ha implementado en el resto de etapas educativas.

Es decir, tenemos en cuenta los saberes básicos programados, pero nos basamos en una observación más exhaustiva para percibir actitudes, competencias...

Además, la evaluación será continua puesto que el día a día nos sirve para valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado. Informamos

a las familias mediante **dos informes cualitativos**, uno al primer trimestre (diciembre), y el **otro al final de curso (junio)** según nos indica la normativa actual al respecto.

ETAPA PRIMARIA

Igualmente para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en la etapa de Primaria nos hemos basado en el **Decreto 106/2022 de 5 de agosto**, de Consejo, de ordenación y currículum de la etapa de **Educación Primaria**.

Desde hace ya varios cursos, todo **el profesorado del centro**, tanto de infantil como de primaria, está inmerso en diferentes **programas de formación continua** mediante su **plan de formación** sobre el uso de diferentes metodologías innovadoras con el objetivo de dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado (atención a la diversidad, ABP, gamificación, trabajo por propuestas, estaciones de aprendizaje, ABN...).

Aunque reconocemos que a veces **nos cuesta poner en práctica** todo aquello que aprendemos en nuestro reciclaje y proceso de formación continuo, nos ayuda a tener en cuenta dentro de nuestras propuestas tanto de ciclo como de nivel, los **siguientes aspectos**:

- **Actividades que se adecúen a los ritmos** y características de los grupos a los cuales van dirigidas.
- Enfoque **lúdico y manipulativo** (siempre que sea posible) en las diferentes áreas.
- Utilizar el refuerzo social, elogiendo el esfuerzo y el trabajo.
- Priorizar actividades y **aprendizajes que sean significativos** para el alumnado.
- Enfoque **globalizado significativo y funcional**, es decir, aprovechar las situaciones cotidianas dentro y fuera del aula para realizar aprendizajes significativos.
- **Aprendizaje cooperativo:** durante las primeras semanas del curso se potencia el buen clima de aula y la sensación de pertenencia a un grupo con dinámicas grupales. Así el alumnado sentirá conexión emocional con los compañeros y compañeras del grupo y con el profesorado. La distribución de la mayoría de las aulas está dispuesta en equipos para fomentar la interacción y desarrollar por parte del alumnado los diferentes roles del trabajo cooperativo. Los maestros son los que guían al alumnado en la hora de la realización de las actividades además de ayudar

a que tengan responsabilidades asignadas a cada persona dentro del equipo, como secretario, portavoz, coordinador/a, material y rutinas, ayudante...

• **Asamblea diaria:** para aprender una serie de hábitos sociales, el saber escuchar, esperar el turno de palabra para habla, respetar la opinión del resto de personas, resolver conflictos...

• **Desdoblamientos:** se hacen entre cuatro y cinc sesiones si se puede mantener el número de recursos personales, para reducir la ratio en alguna de las áreas instrumentales.

• **Uso del archivador desde 3.º de primaria** para recoger todos los trabajos y tareas (actividades, ideas retas planteados...) que permiten a nuestro alumnado reflejar los saberes trabajados, los objetivos logrados (mediante rúbricas de las pruebas) y el grado de logro de las competencias clave.

• **Utilización de las Tics:** Como ya hemos comentado anteriormente, todas nuestras aulas tienen instaladas pizarras interactivas y/o monitores interactivos. Además recientemente hemos recibido una dotación de 25 chromebooks para la realización de actividades digitales, elaboración de documentos e investigación de información. En breve desarrollaremos en el centro un sistema de préstamo para que todo el profesorado y alumnado del centro pueda hacer uso de ellos.

LOS PORCENTAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE UTILIZAN PARA VALORAR EL PROCESO FINAL DEL ALUMNADO ES EL SIGUIENTE:

Modelo de informe cualitativo de centro general (anexos 1)

1 er ciclo criterios de calificación (anexos 2)

2.º ciclo criterios de calificación (anexos 3)

3.º ciclo criterios de calificación (anexos 4)

Rúbricas empleadas por los ciclos y especialistas como instrumentos de registro (anexos 5)

5. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

El **Proyecto Lingüístico de Centro** es el documento que recoge las medidas organizativas y curriculares por el desarrollo del programa lingüístico que se desarrolla en nuestro centro. Además participa desde hace muchos años en los tradicionales encuentros de “Escoles Valencianes” organizados por la Asociación “Cívica” de la Conselleria de Educación.

Programa de Educación Plurilíngüe e Intercultural (PEPLI): para el cual partimos de la Ley 4/2018 que establece unos porcentajes mínimos de 20% de las horas lectivas impartidas tanto en castellano como en valenciano y en lengua extranjera de 15% a 25% en E. Primaria y un 10% en E. Infantil. Parrilla del PLC adaptada a la LOMOE, anexada: 51% valenciano, 29% castellano y 22% de inglés **Tabla del PLC adaptada a la LOMOE, anexada donde se especifican las lenguas en las cuales se imparten las diferentes áreas del currículum (anexos 6)**

6. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLERS PARA CONFIGURAR EL PEC

Con la reciente aplicación de la LOMOE, **desaparece el concepto y la confección de los diferentes planes y proyectos que hasta ahora le daban sentido y configuraban el PEC.** Por otro lado, la normativa indica que los centros tendrán que desarrollar líneas de intervención y diseño de actividades encaminadas al desarrollo de los mencionados planes:

-Desarrollar hábitos de fomento lector: en el centro disponemos tanto de biblioteca general (ambientada en Harry Potter) como bibliotecas de aula que se renuevan y/o se amplían con ayudas del proyecto en el que llevamos varios cursos participando para dinamizar tanto la biblioteca general de centro, como las diferentes bibliotecas de las aulas.

En éste tenemos establecidos sistemas de préstamo de libros y es un objetivo para el curso 23-24 iniciar el sistema de préstamo de la biblioteca general de centro.

En las bibliotecas de aula se intenta crear un espacio tranquilo y agradable

con esteras, teles y decoración motivadora que invitan a la lectura de manera relajada. Dentro de las actividades del programa de apadrinamientos, está incluida una de lectura que hace el alumnado de mayor edad al alumnado de menor edad.

También están incluidas actividades anuales como sesiones de cuentacuentos, teatros, encuentros con autores de libros comprados por el centro y la visita a la biblioteca del barrio denominada “Felicidad Sàncchez” para leer y hacer alguna sesión de cuentacuentos.

-Desarrollar un plan de comedor donde se establezcan los objetivos del servicio, el modelo de gestión, las normas de organización y funcionamiento del comedor y los derechos y deberes de los usuarios del servicio así como las consecuencias de su incumplimiento.

Este servicio comprende la alimentación del alumnado, la vigilancia y cuidado del mismo y la atención educativa en ese tiempo. Actualmente la empresa SERVALIA está a cargo del servicio con un total de 265 comensales y 13 monitores y monitoras. Este servicio complementario comprende una serie de actividades rotativas algunas de las cuales son: juegos de lógica, manualidades, multideporte... y los realiza el alumnado desde 1.^º hasta 6.^º

El alumnado de menor edad (infantil) tiene su propia organización con actividades rotativas después de comer.

-Desarrollo de actividades de reciclaje y reutilización de libros de texto. Desde que la Conselleria inició su programa de reutilización de libros de texto, denominado Red libros, nuestro centro participa en las convocatorias anuales de tal manera que se establece la ayuda del cheque- libro de 160 euros para el alumnado de 1.^º ciclo, y se hace una reutilización de los libros de texto o de consulta desde 3.^º hasta 6.^º de primaria. Este programa es voluntario y todas las familias que quieran pueden participar en él. La finalidad última es avanzar hasta la llena gratuidad de la educación y fomentar los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad entre los diferentes miembros que conforman la comunidad escolar, en el sentido más ancho, incentivar el uso sostenible de libros de texto y los diferentes materiales curriculares. La persona responsable es la encargada de velar por su desarrollo y buen funcionamiento junto con el equipo directivo.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación del Proyecto Educativo será competencia del Consejo Escolar del centro y tendrá que comprender la totalidad de los elementos que este incluye.

Las propuestas de mejora que efectúe el Consejo Escolar serán tenidas en cuenta por la Dirección del centro en las modificaciones que se realizan del proyecto educativo. Estas modificaciones tienen que ser aprobadas por la Dirección del centro antes de que finalizo el tercer trimestre del curso y entrarían en vigor a comienzos del curso siguiente.